



UMNG-RECTOR-OFICIG

25.07.2016 04:41 p.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ASUNTO: INFORME AUDITORIA DIVISION DE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES
RECTORIA
UMNG
OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO



CONSEJO DE ADMINISTRACION 2861 RECTOR-OFICIG

[Recibido]

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada

ASUNTO: INFORME AUDITORIA DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES.

Con toda atención me permito remitir el Informe Final de la Auditoría realizada a la División de Contratación y adquisiciones, en cumplimiento de la función evaluadora de la Oficina de Control Interno de Gestión.

La auditoría fue llevada a cabo en los meses de Mayo y Junio de 2016 por el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Cordialmente,

CR. (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME FINAL	Día:	21	Mes:	07	Año:	2016

Macroproceso:	Gestión Administrativa.
Proceso:	Contratación y Adquisiciones
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dra. Mónica Marcela Urrego David, Jefe División de Contratación y Adquisiciones
Objetivo de la Auditoría:	Realizar evaluación y seguimiento a la gestión y funcionamiento de la División de Contratación y Adquisiciones durante la vigencia 2015.
Alcance de la Auditoría:	Cumplimiento a la normatividad que regula la Gestión de la División de Contratación y Adquisiciones.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad interna y externa que regula a la División de Contratación y Adquisiciones. • Estructura interna administrativa actual de la División de Contratación y Adquisiciones. • Perfiles y funciones específicas del personal orgánico de la División de Contratación y Adquisiciones y su modalidad de vinculación laboral. • Procesos y Procedimientos de la División. • Mapa de riesgos institucionales y de corrupción identificados por la División de Contratación y Adquisiciones. • Revisión de los contratos de mayor cuantía de la vigencia 2015 y verificar el adecuado ejercicio de las funciones de los interventores y supervisores asignados a cada uno de ellos.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	05	Año	2016	Desde	16/05/16	Hasta	17/06/16	Día	30	Mes	06	Año	2016
							D/M/A		D/M/A						

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Dra. Mónica Urrego David.	Cr. (RA) Oscar Isaza Galindo	Cr. (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2016, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, programó la auditoría integral a la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada, con el propósito de realizar evaluación y seguimiento a la gestión y funcionamiento de dicha dependencia durante la vigencia 2015.

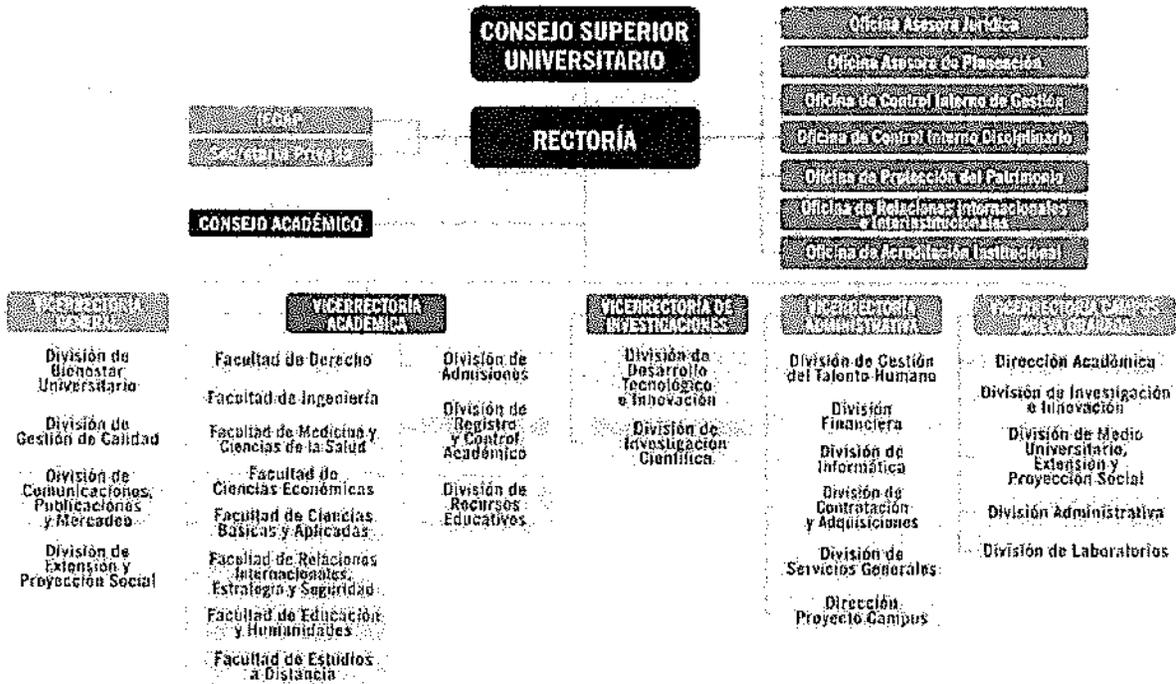
Se dio inicio a la auditoría de gestión el 05 de mayo mediante oficio No. 8892, informando la apertura de la auditoría y solicitando a la División de Contratación y Adquisiciones allegar a esta Oficina, la información pertinente para el proceso de auditoría. Se estableció como plazo de entrega el día viernes 13 de mayo. En consecuencia, la información solicitada fue allegada a la Oficina de Control Interno de Gestión el día 16 de mayo.

Se dio inicio a la auditoría con la revisión de la documentación entregada por parte de la División de Contratación y Adquisiciones, en cuanto a la normatividad externa e interna que regula los procesos, estructura organizacional de la dependencia, perfiles y funciones específicas del personal orgánico y su modalidad de vinculación laboral, procesos y procedimientos, mapa de riesgos institucionales y de corrupción identificados por la División.

Con base a la información suministrada en el marco de la auditoría, Acuerdo 22 del 09 de diciembre de 2015 "Por el cual se adopta la estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada y se modifica parcialmente el Acuerdo 13 de 2010 y se deroga el Acuerdo 15 de 2012" y la Resolución No. 4375 del 31 de Diciembre de 2015 "Por la cual se establece la Estructura Académico- Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada", se pudo establecer que la División de Contratación y Adquisiciones, es una unidad administrativa adscrita a la Vicerrectoría Administrativa.

La Resolución 4375 de 2015, "Por la cual se establece la Estructura Académico – Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada", estableció en su artículo 2° la estructura administrativa de la Universidad Militar adoptada por cada una de sus dependencias, indicando en el numeral 4.4.4 la estructura de la División de Contratación y Adquisiciones así: 4.4.4.1 Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía. 4.4.4.2. Sección de Contratos de Mínima cuantía.

La División se encuentra funcionando de acuerdo a la anterior estructura organizacional y cuenta con un total de 18 funcionarios todos de la planta de la UMNG, quienes tienen sus funciones debidamente establecidas.



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

1.- Se efectuó la revisión de los contratos de mayor cuantía de la vigencia 2015 con el fin de verificar el desarrollo del proceso contractual de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Contratación de la Universidad (Acuerdo 17 de 2014), y las demás normas concordantes y el adecuado ejercicio de las funciones de los interventores y supervisores asignados a cada uno de ellos, según lo establecido en las Resoluciones No. 1552 del 12 de Julio de 2011 y 2731 del 30 Septiembre del 2015. En desarrollo de la auditoría, de un total de 72 procesos contractuales, se efectuó la revisión de 22 procesos contractuales de mayor cuantía, distribuidos así:

	2015
COMPRAVENTA	05
SUMINISTRO	02
ARRENDAMIENTO	01
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	05
OBRA	06
INTERVENTORÍA	03
TOTAL	22

1. COMPRAVENTA

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
003-2015	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS LABORATORIOS DE FISICA DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA	TECNODIDACTICAS LTDA

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
008-2015	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS LABORATORIO DE QUIMICA Y LABORATORIO DE TOXICOLOGIA OCUPACIONAL DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA	KASSEL GROUP S.A.S.

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
017-2015	COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL MOBILIARIO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA UMNG, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.	ORGANIK S.A

Observaciones:

- Al momento de la auditoría se encontraba vigente, finalizó el 23 de mayo de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
020-2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS: LABORATORIO DE METALES, LABORATORIO CUBO DE PRÁCTICA Y LABORATORIO PARA DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y SIMULACIÓN DENTRO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.	ANALYTICA S.A.S.

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
028-2015	COMPRA DE TRES (03) BUSETAS NUEVAS MODELO 2016 CAPACIDAD DE 30 CUPOS PARA LA UMNG.	AUTOMAYOR S.A.

Observaciones:

- El señor Helbert Danilo Reyes León se encuentra inhabilitado para ser supervisor debido a que elaboró el estudio previo, como lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en la fecha de designación del supervisor.
- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.

2. SUMINISTRO

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
001-2015	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y CONTRATISTAS AUTORIZADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	AVIATUR

Observaciones:

- Se encuentra vigente hasta el 30 de septiembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
002-2015	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, TINTAS Y TÓNER A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	DISTRIBUIDORA DISPAPPELES S.A.

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- Se encuentra vigente hasta el 26 de julio de 2016.

3. ARRENDAMIENTO

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
002-2015	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y/O OUTSOURCING DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN SUS TRES (3) SEDES (CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA) POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS.	UNIPLES S.A.

Observaciones:

- El señor Leonardo Casallas Ortega se encuentra inhabilitado para ser supervisor debido a que elaboró el estudio previo, como lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en la fecha de designación del supervisor.
- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- No se evidencia el acta de seguimiento al contrato por parte del supervisor correspondiente al mes de mayo de 2016.
- Al momento de la auditoría se encuentra vigente hasta el 12 de julio de 2017.

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
001-2015	PRESTAR EN FAVOR DE LA UMNG EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TREN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, INTEGRADA POR PERSONAL ADMINISTRATIVO, DIRECTIVO, DOCENTE, ESTUDIANTES Y EGRESADOS, CUBRIENDO LA RUTA BOGOTÁ HASTA EL KILÓMETRO 2 VÍA CAJICÁ-ZIPAQUIRÁ-BOGOTÁ	TURISTREN S.A.S.

Observaciones:

- Ninguna.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
005-2015	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE INTERNET DEDICADO PARA CADA UNA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD, INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA LA SEDE CALLE 100 CON CAMPUS NUEVA GRANADA Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	ETB S.A. E.S.P

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- Se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
008-2015	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA SEDE PRINCIPAL CALLE 100, LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD Y EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL

Observaciones:

- El SM (R) José Euclides Morales Jiménez se encuentra inhabilitado para ser supervisor debido a que elaboró el estudio previo, como lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en la fecha de designación del supervisor.
- Al momento de la auditoría se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
009-2015	SELECCIONAR UNA COMPAÑIA INTERMEDIARIA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA PARA QUE PRESTE A LA UMNG LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA DE RIESGOS Y SEGUROS PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y MANEJO DE SINIESTROS DE LA UNIVERSIDAD, PARA QUE CUBRA DE FORMA ADECUADA LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA MISMA.	JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Observaciones:

- El señor James Alberto Guzmán se encuentra inhabilitado para ser supervisor debido a que elaboró el estudio previo, como lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en la fecha de designación del supervisor.
- Se realizó cambio de supervisor el 29 de enero de 2016, donde la notificación se realizó mediante correo electrónico.
- Se encuentra vigente hasta el 28 de julio de 2017.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
012-2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (CENTRAL CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ) POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) MESES	UNIÓN TEMPORAL AS-2015

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- Se evidencia en el acta de seguimiento al contrato No. 1 que el supervisor no rindió informe detallado de supervisión del contrato.
- No se evidenciaron en las actas de seguimiento al contrato No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 fecha de realización de las mismas.
- No se evidencia acta de seguimiento al contrato correspondiente al mes de mayo 2016.

5. OBRA

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
001-2015	SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA O SOLUCIÓN DE TELECOMUNICACIONES INTEGRAL, CONVERGENTE Y POR TANTO COMPLETAMENTE INTEROPERABLE Y GESTIONABLE, PARA LOS EDIFICIOS LABORATORIO, ARCHIVO, ALMACÉN, IMPRENTA, SEGURIDAD, CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, INTERCONECTADA CON EL COMPLEJO MUTIS, QUE SEA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS Y DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	Q & C INGENIERÍA S.A.S

Observaciones:

- El estudio previo contiene dos fechas generando confusión.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
002-2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA PARA EL CENTRO CULTURAL Y DE BIENESTAR EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	CONSORCIO C-JF 2015

Observaciones:

- Se encuentra vigente hasta el 10 de agosto de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
004 de 2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCION DEL DERRAPE Y PARQUEADERO EN EL COSTADO SUR DEL OVALO Y OBRAS DE PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	CONSORCIO OBRAS PAISAJISMO

Observaciones:

- Se encuentra en el plazo para realizar el acta de liquidación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
005 de 2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS UBICADOS EN EL COSTADO ORIENTAL BLOQUE D SEGUNDO PISO, COSTADO OCCIDENTAL BLOQUE D SEGUNDO PISO, COSTADO ORIENTAL BLOQUE D TERCER PISO, SOTANO DEL BLOQUE C, DE LA SEDE CALLE 100 DE LA UMNG POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	CONSTRUCTORA ARSEN S.A.S.

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
007 de 2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA O SOLUCIÓN DE NETWORKING Y FIBRA ÓPTICA CON CAPACIDAD DE 20 GB A 40 GB PARA EL BACKBONE ENTRE LOS DIFERENTES BLOQUES DE LA SEDE CALLE 100 DE LA UMNG, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CPS COLOMBIA S.A.

Observaciones:

- Al momento de la auditoría se encuentra vigente hasta el 16 de julio de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
010 de 2015	SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCION DE DOS CANCHAS DE FUTBOL 5 Y UNA DE VOLEY PLAYA EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	EQUIVER LTDA.

Observaciones:

- Se encuentra en el plazo para realizar el acta de liquidación.

6. INTERVENTORÍA

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
001-2015	SELECCIONAR DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA PARA EL CENTRO CULTURAL Y DE BIENESTAR EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	CONSULTORES DE LA SABANA

Observaciones:

- Se encuentra vigente hasta el 10 de agosto de 2016.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
002-2015	SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA O SOLUCIÓN	NFC ELECTRÓNICA S.A.S.

	DE TELECOMUNICACIONES INTEGRAL, CONVERGENTE Y POR TANTO, COMPLETAMENTE INTEROPERABLE Y GESTIONABLE, PARA LOS EDIFICIOS LABORATORIO, ARCHIVO, ALMACÉN, IMPRENTA, SEGURIDAD, CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, INTERCONECTADA CON EL COMPLEJO MUTIS, QUE SEA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS Y DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	
--	---	--

Observaciones:

- El Ingeniero Carlos Delgado se encuentra inhabilitado para ser supervisor debido a que elaboró el estudio previo, como lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en la fecha de designación del supervisor.
- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- El acta No. 01 de seguimiento al contrato no es clara en el mes de la firma, ya que se mencionan los meses de octubre y noviembre.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
004-2015	SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA EL MOBILIARIO DEL PROYECTO LABORATORIOS PRIMERA FASE, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA UMNG, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.	ARCA- ARQUITECTURA INGENIERÍA S.A

Observaciones:

- No se evidencia acta de capacitación al supervisor.
- No se evidencia actas de seguimiento al contrato por parte del supervisor.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. Se pudo evidenciar que la División de Contratación y Adquisiciones cuenta con una estructura organizacional regulada por la Resolución 4375 de 2015, "Por la cual se establece la Estructura Académico – Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada", que en su artículo 2° define la estructura administrativa de la Universidad Militar adoptada por cada una de sus dependencias, indicando en el numeral 4.4.4 la estructura de la División así: 4.4.4.1 Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía. 4.4.4.2. Sección de Contratos de Mínima cuantía.
2. El personal orgánico de la División Financiera en su totalidad pertenece a la planta de la universidad y tiene sus funciones y perfiles determinados de acuerdo a la Resolución No. 4378 del 31 de diciembre del 2015 "Por la cual se expide el Manual Especifico de funciones y competencias laborales para los cargos de planta global de los empleados públicos administrativos de la U.M.N.G".
3. La División desarrolla el Macro proceso Gestión Administrativa y el proceso Contratación y Adquisiciones con sus respectivos procedimientos avalados por la División de Gestión de Calidad los cuales se pudieron verificar y están visibles en la plataforma KAWAK.

Procedimientos:

GA-AD-P-13 - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES - V7

GA-AD-P-14 - PROCEDIMIENTO DE MAYOR CUANTÍA - V3

GA-AD-P-15 - PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA - V1

GA-AD-P-2 - PROCEDIMIENTO CAJA MENOR - V2

GA-AD-P-3 - PROCEDIMIENTO AVANCES - V2

GA-AD-P-5 - PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA - V3

4. La División identificó los riesgos de corrupción inherentes al desarrollo del proceso que cumple, asimismo, determino los controles.
5. En la carpeta de la mayoría de los procesos contractuales auditados no se evidencia acta de capacitación al supervisor.
6. En algunos procesos contractuales se encuentra inhabilitado el supervisor nombrado debido a que elaboró el estudio previo, según lo establece el artículo 15 de la Resolución 1552 de 2011, normatividad vigente en el momento del nombramiento del supervisor.

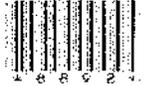
RECOMENDACIONES

1. Que la Jefe de la División de Contratación y Adquisiciones en conjunto con su equipo de trabajo monitoree y revise periódicamente el Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso aplique los ajustes necesarios. La importancia de esta actividad radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos.
2. Se revise y complemente lo establecido en el numeral 4 del artículo 14 del Acuerdo 17 de 2014 en razón a que riñe con lo establecido en el numeral 6 del artículo 41 del citado acuerdo cuando se trata de invitaciones públicas y artículo 42 cuando se trata de contratación directa.
3. Se adelante capacitación a los supervisores sobre el contenido de la Resolución No. 2731 del 30 de Septiembre del 2015 "por la cual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría de la Gestión Contractual y se elabore el acta correspondiente dejando evidencia en la carpeta del proceso contractual.
4. Formular el correspondiente Plan de Mejoramiento con el fin de mitigar las observaciones encontradas.


CR. (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión



05/06/2016 05:05 p.m. - CORRESPONDENCIA



UMNG-RECTOR-OFICIG

ASUNTO: APERTURA DE AUDITORIA Y
DESIGNATARIO: MONICA MARCELA URREGO DAVID
REFERENCIA: DIVISION DE CONTRATACION - CONSEJO UNIV
NO. CONVOCACION: 00402-RECTOR-OFICIG

462

[Intern]

Doctora
MONICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones
Universidad Militar Nueva Granada

Asunto: APERTURA DE AUDITORÍA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Con toda atención me permito informar la apertura de la auditoría a realizar en la División de Contratación y Adquisiciones, por parte del CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO, Jefe de esta oficina, en cumplimiento al Plan Institucional de Auditorías vigencia 2016.

En desarrollo del proceso de auditoría a realizar, atentamente se requiere el suministro de la siguiente información:

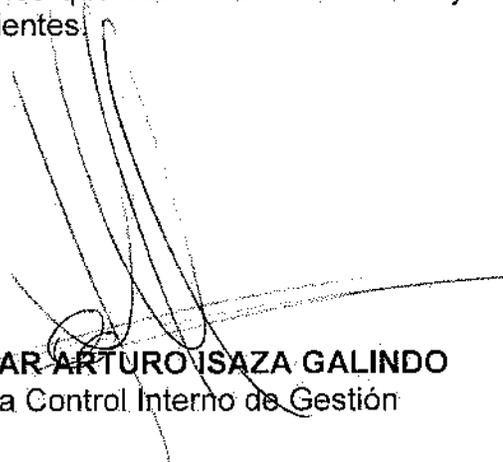
1. Normatividad externa e interna que regula a la División de Contratación y Adquisiciones.
2. Estructura interna administrativa actual de la División de Contratación y Adquisiciones.
3. Perfiles y funciones específicas del personal de la División de Contratación y Adquisiciones y su modalidad de vinculación laboral.
4. Mapa de riesgos institucionales de la División de Contratación y Adquisiciones.
5. Mapa de riesgos de corrupción de la División de Contratación y Adquisiciones.
6. Relación de los contratos de menor y mayor cuantía en la vigencia 2015, de los rubros de Inversión y Gastos Generales, indicando número de contrato, objeto, valor y plazo de ejecución.

*Manuel
05-05-2016*

Consideraciones adicionales:

- La información puede ser suministrada en medio físico o magnético.
- Los documentos originales que sean suministrados durante el proceso de auditoría, serán devueltos al término de la misma, estos deben estar foliados y relacionados.
- La información puede ser suministrada parcialmente, sin embargo, se fija como plazo máximo de entrega de la totalidad de la información, el **viernes 13 de mayo** del presente.
- Como fuente de información soporte adicional, se tomarán los reportes de los sistemas de información con los que cuenta la Universidad y los que reposan en las dependencias correspondientes.

Cordialmente



CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión